



Con éxito se desarrolló el VIII Congreso de Talento Humano con el apoyo de la Cámara de Industria de Guatemala

En el Congreso proponen reformas a ley de incentivos para movilidad eléctrica

Los Cebollines presenta su renovada propuesta de banquetes y eventos para celebrar las fiestas que se aproximan



Últimas noticias
El Voto en el Extranjero
estará bajo la
responsabilidad de Rita
María Elizondo, quien
asumió en el TSE





En el Congreso proponen reformas a ley de incentivos para movilidad eléctrica

El jefe de bancada de VALOR, Elmer Palencia presentó una iniciativa de ley que busca reformar el Decreto No. 40-2022 que consiste en la Ley de Incentivos para la Movilidad Eléctrica.

Palencia se hizo acompañar por representantes de la Asociación Guatemalteca de Movilidad Eléctrica (AMEGUA).

La reforma busca prorrogar los incentivos para la compra y venta de los vehículos eléctricos a nivel nacional.

Palencia, indicó que se debe buscar opciones o alternativas ante el alto precio de los combustibles, en este caso, los vehículos eléctricos constituyen esa solución asegurado.

Los incentivos no son solo para los distribuidores, sino también para los usuarios. En este caso estarían exonerados del:

- 100% de IVA
- 10 años sin pago de impuesto de circulación, ya sea de uso personal o comercial.

Con relación a los vehículos híbridos tendrán el 50% de la exoneración del IVA y 50% del pago de impuesto de circulación, explicó Palencia.

El congresista de VALOR agregó que estos incentivos no serían únicamente para vehículos eléctricos o híbridos, sino para todo tipo de transporte con estas características, con el propósito de fomentar el uso de este tipo de transporte y reducir el uso de combustibles.

Artículo 5. Se reforma el artículo 11 del Decreto Número 40-2022 del Congreso de la República, Ley de Incentivos para Movilidad Eléctrica, el cual queda así:
"Artículo 11. Adquisiciones de vehículos para el Estado y municipalidades. Las entidades estatales, autónomas, descentralizadas y municipales podrán adquirir vehículos eléctricos, motocicletas eléctricas, vehículos impulsados por hidrógeno y vehículos híbridos enchufables cuando respondan a sus necesidades institucionales y resulte técnica y económicamente conveniente, con observancia de sus competencias, la disponibilidad presupuestaria y la legislación de contrataciones públicas. Se priorizarán las tecnologías de cero emisiones directas cuando resulten adecuadas a la finalidad del servicio y al costo total de su utilización."
Artículo 6. Se reforma el primer párrafo del artículo 16 del Decreto Número 40-2022 del Congreso de la República, Ley de Incentivos para Movilidad Eléctrica, el cual queda así:
"Artículo 16. Prohibiciones. Se prohíbe la importación de vehículos eléctricos, motocicletas eléctricas, vehículos híbridos enchufables, sistemas de transporte eléctrico y vehículos impulsados por hidrógeno que se encuentren bajo las siguientes condiciones:"

Las reformas también permitirán que el Estado y las Municipalidades puedan realizar adquisiciones de:

- Vehículos eléctricos
- Motocicletas eléctricas
- Vehículos impulsados por hidrógeno y
- Vehículos híbridos enchufables

Las adquisiciones de acuerdo a las necesidades institucionales y cuando resulte técnica y económicamente conveniente la compra.



La reforma planteada sentencia que: "se priorizarán las tecnologías de cero emisiones directas cuando resulten adecuadas a la finalidad del servicio y al costo total de su utilización".

La iniciativa buscará su camino en el Legislativo para ser discutida y aprobada en el Pleno del Congreso.

Reunión histórica entre la embajada de Israel y la Comunidad Judía de Guatemala con pueblos indígenas



La Embajada de Israel y la Comunidad Judía de Guatemala se reunieron por primera vez con líderes y autoridades de los pueblos Maya, Garífuna y Xinca, un encuentro enfocado en el respeto mutuo, el reconocimiento de la diversidad cultural del país y el intercambio de experiencias sobre identidad y preservación cultural.

Funcionarios de la Embajada y representantes de la Comunidad judía, impartieron una serie de charlas enfocadas en los procesos históricos de resiliencia.

Entre los temas principales, se expuso cómo el pueblo judío logró mantener vivas sus raíces en la diáspora el proceso que permitió la revitalización del idioma hebreo tras dos mil años.

Asimismo, los asistentes realizaron una visita guiada a la sinagoga del Centro Hebreo, donde se ofreció una conferencia sobre la historia del judaísmo, sus tradiciones y la conexión ancestral con su cultura.

Este primer acercamiento buscó dar a conocer estas memorias milenarias, abriendo las puertas a futuros proyectos de cooperación y apoyo en beneficio del desarrollo de las comunidades.

"Es para nosotros un Encuentro muy especial, este día es para ustedes y conocer el Estado de Israel, la Comunidad Judía pero lo más importante, aquello que nos unen y esos desafíos que tenemos juntos", expresó el Embajador de Israel Alon Lavi.

liberal

somos guate

GT

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

f

Liberal Gt

X

@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



PDH y FAO unen esfuerzos para fortalecer la protección del Derecho a la Alimentación en Guatemala

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) lanzaron el proyecto FARE: Fortalecimiento de los mecanismos para mejorar la implementación nacional del Derecho a la Alimentación, con el apoyo financiero del Ministerio de Agricultura, Alimentación e Identidad Regional de Alemania, una iniciativa de cooperación que busca fortalecer las capacidades institucionales para contribuir a la promoción y realización efectiva del derecho a una alimentación adecuada en Guatemala.

El proyecto FARE forma parte de una iniciativa global del Equipo del Derecho a la Alimentación de FAO que opera a nivel global y se implementa en tres países: Guatemala, Indonesia y Malawi. Su propósito es contribuir a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la implementación del derecho a través de los mecanismos de monitoreo, rendición de cuentas y las acciones de sensibilización.

Valeria Pasarin, Especialista en Derecho a la Alimentación de la FAO: *“La alimentación no es una cuestión de caridad, sino de derechos y dignidad. Para hacer efectivo el derecho a la alimentación, necesitamos instituciones sólidas y mecanismos que garanticen su cumplimiento y protección”.*

Una alianza adaptada al contexto guatemalteco

En Guatemala, la alianza articula la experiencia internacional de la FAO en materia del derecho a la alimentación con el conocimiento y la labor de la PDH en la promoción y defensa de los derechos humanos, particularmente a través de su Defensoría del Derecho a la Alimentación, permitiendo identificar las necesidades institucionales y definir conjuntamente la ruta ajustada al contexto nacional.

José Alejandro Córdova Herrera, Procurador de los Derechos Humanos, destacó la importancia de este esfuerzo conjunto: *“Creemos que este trabajo conjunto nos permitirá dejar una huella en nuestro país. Somos un medio para multiplicar los esfuerzos en favor del derecho a una alimentación digna”.*

El proyecto contempla acciones en dos ámbitos complementarios. El primero se orienta a mejorar las capacidades de la PDH para el monitoreo y seguimiento del derecho a una alimentación adecuada, incluida la rendición de cuentas.

El segundo ámbito busca fortalecer los conocimientos y las herramientas del personal de la PDH para promover, proteger y defender este derecho. Los procesos formativos están dirigidos especialmente a educadores y personal de las auxilatorias, con el propósito de que los conocimientos adquiridos puedan incorporarse al trabajo institucional en los territorios.

Asimismo, el proyecto contempla la elaboración y difusión de materiales de sensibilización para promover el conocimiento del derecho a una alimentación adecuada entre distintos públicos, así como el intercambio de experiencias con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, la academia y organismos de derechos humanos.

Capacitación para fortalecer la acción institucional y territorial

La implementación del proyecto FARE comenzó con un ciclo de talleres de capacitación dirigido al personal de la PDH. Durante la primera jornada, se prevé capacitar a más de 150 personas, entre ellas integrantes de la Dirección de Promoción y Educación y personal relacionado, así como educadores de las 22 auxilatorias departamentales y personal del nivel central.

La formación aborda la situación de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, el marco normativo nacional e internacional y las responsabilidades institucionales en materia de monitoreo y rendición de cuentas. Además, busca desarrollar capacidades para que las personas participantes puedan compartir y replicar los conocimientos y herramientas en los territorios, ampliando el alcance de las acciones de promoción y protección del derecho a una alimentación adecuada.



Carmelo Gallardo, Oficial de Política de la Representación de FAO en Guatemala: *“Fortalecer las capacidades en las instituciones estatales para garantizar el derecho a la alimentación contribuye a avanzar hacia una mejor seguridad alimentaria y una mejor nutrición y hacia sistemas agroalimentarios más inclusivos y sostenibles”.*

Con esta iniciativa, la FAO reafirma su compromiso de acompañar a Guatemala en el fortalecimiento de sus instituciones y capacidades para avanzar hacia la realización efectiva del derecho a una alimentación adecuada, como parte de sus esfuerzos por erradicar el hambre y la malnutrición y contribuir a una mejor calidad de vida para todas las personas.



Los Cebollines presenta su renovada propuesta de banquetes y eventos para celebrar las fiestas que se aproximan

Celebrar momentos especiales y conectar en un ambiente acogedor es la esencia de Los Cebollines. Con la firme convicción de brindar experiencias inolvidables, la cadena de restaurantes anuncia la disponibilidad de sus amplios y versátiles salones para eventos en sus diferentes ubicaciones, adaptándose al ritmo, estilo y tamaño de cada ocasión.

Ya sea una reunión íntima de 20 personas o una reunión corporativa en pequeña o gran escala, Los

Cebollines pone a disposición de sus clientes espacios diseñados para acoger bodas, eventos empresariales, celebraciones, té, almuerzos y cenas.

Los Cebollines está preparado para ofrecer la máxima comodidad y funcionalidad. Los salones cuentan con capacidad adaptable desde 20 hasta 120 personas, convirtiéndolos en el escenario ideal tanto para reuniones de trabajo como para celebraciones familiares y sociales.

Para garantizar una experiencia fluida y sin contratiempos, el área de banquetes ofrece equipamiento integrado:

- Ayudas audiovisuales: Pantallas para proyección, pantallas de tv y rotafolios. Conectividad: Acceso a internet Wi-Fi.
- Logística y ambiente: Climatización adecuada y montaje completo que incluye mobiliario (mesas y sillas), amplia variedad de mantelería, cristalería fina y equipo profesional para servicio de bartender. Área infantil, en Cebollines zona 10 y Majadas.

Información de Ubicaciones y Accesibilidad:

- Ubicaciones exactas y sedes disponibles: Los salones de Los Cebollines disponibles se encuentran en sus restaurantes: Plazuela Zona 9, Zona 10, Majadas, Condado Concepción, Cayalá, Alamos, Metrocentro, Petapa, Amatitlán, Quetzaltenango, Huehuetenango, Chimaltenango, Escuintla, Jutiapa, San Lucas, Cuatro Caminos. Estacionamiento: se cuenta con estacionamientos amplios, de acuerdo a los salones disponibles.
- Horarios de atención: de lunes a domingo, en horario de desayuno, refrigerio o almuerzo, refacción y cena, según disponibilidad

Una propuesta gastronómica que deleita el paladar: Nuevos menús y temporada navideña:

1. Mesa Social: Ideal para reuniones matutinas, convivios familiares o té inolvidables. Desayunos:

- Omelette especial: Relleno de queso fundido, acompañado de tiras de jamón, salsa ranchera, frijoles refritos con totopos, plátanos fritos, crema, queso de capas y pan bolillo.
- Huevos revueltos tradicionales: Acompañados de frijoles refritos, plátanos fritos, longaniza, sofrito de tomate y cebolla, crema, queso de capas y pan bolillo.

☐ Té:

- Opción Ciabatta: Pan ciabatta de jamón, queso de capas y vegetales, acompañado de papas fritas con tajín y flan de caramelo.
- Opción Mexicana: Sopa de tortilla, enchiladas mexicanas con salsa roja o verde, frijoles refritos con totopos y un delicioso pastel tres leches.

2. Mesa Corporativa: Refrigerios:

- Opción Ciabatta de Pollo: Pan ciabatta con ensalada de pollo, ensalada de papa con apio y aderezo de mostaza, cóctel de frutas, acompañado de café o té.
- Opción Dobladas: Dobladas de papa con queso Chihuahua, decoradas con pico de gallo y salsa de aguacate, acompañadas de frijol ranchero, salsa suiza, cóctel de frutas, café o té.

☐ Almuerzos y Cenas Servidas:

- Pechuga Mostaza y Limón: Ensalada Santa Fe, pechuga de pollo en salsa de mostaza y limón, soufflé de papa tradicional y vegetales mixtos a la mantequilla.
- Parrillada Mixta: Ensalada mixta con salsa de aguacate, puyazo y pechuga de pollo a la parrilla, servidos con salsa chimichurri, salsa molcajetead, arroz a la jardinera y vegetales Morelia.

3. Mesa Navideña

Opciones de gala diseñadas para celebrar las fiestas de fin de año con los mejores sabores tradicionales y menú del Chef. El servicio de Menú Navideño estará disponible para reservaciones a partir del 26 de octubre de 2026.

- Opción Cerdo: Ensalada Waldorf tradicional, pierna de cerdo a la veracruzana, soufflé de papa, vegetales mixtos a la mantequilla y ajo, y pastel tres leches.
- Opción Pavo: Ensalada tradicional de zanahoria y piña, pechuga de pavo horneada con salsa gravy o salsa de arándanos, lascas de papa al perejil, vegetales mixtos a la mantequilla y bûche de Noël.
- Opción Lomito: Ensalada de manzana, mostaza y miel, medallón de lomito con salsa de tres pimientos, arroz de Pascuas, zanahorias glaseadas y bowl de berries con crema batida.

Promociones, Paquetes Especiales y Beneficios Exclusivos. Para hacer de cada celebración una oportunidad única y accesible, Los Cebollines ofrece beneficios atractivos tanto para eventos corporativos como sociales:

☐ Promociones especiales de temporada:

- Para los graduandos: “sus logros también los celebramos” Coctel de bienvenida de cortesía en eventos de 20 a 60 personas.
- Promoción social en desayuno: panadería dulce de cortesía.
- Temporada Navideña: Entrada de cortesía en mesa (media porción de nachos al pastor por cada 10 personas).



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

SIT promueve el diálogo regional sobre inteligencia artificial



El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) a través de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) participó en un foro regional sobre inteligencia artificial (IA) y transformación digital, organizado por el Parlamento Centroamericano (Parlacen), para promover el intercambio de conocimientos y experiencias que contribuyan al desarrollo tecnológico de Centroamérica.

Estos espacios permiten identificar oportunidades para aprovechar las nuevas tecnologías en beneficio de la población, especialmente en áreas como la educación, la investigación y la formación de nuevas competencias.

El superintendente de Telecomunicaciones, Axel Pérez Archila, participó en el conversatorio “Inteligencia Artificial y Transformación Digital:

¿Cómo aprovechar el potencial tecnológico para impulsar el Desarrollo en Centroamérica?”,

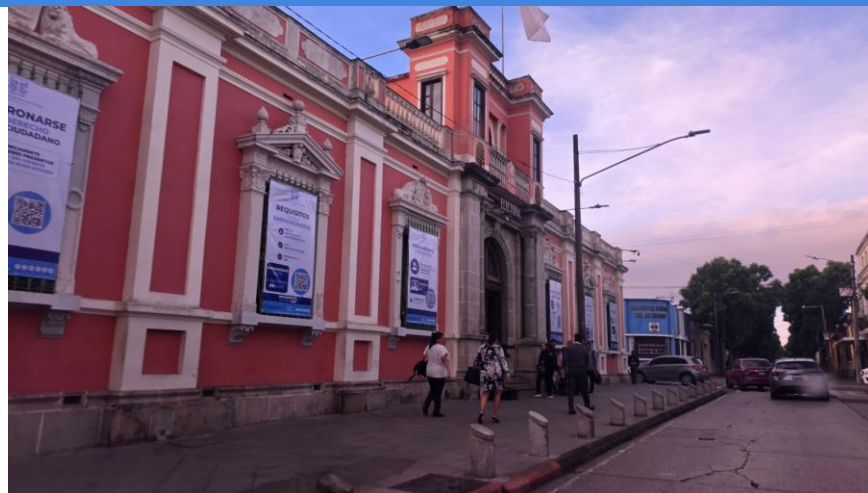
en el que se analizó el papel de la transformación digital en la modernización de plataformas, sistemas y procesos en distintos ámbitos del conocimiento y los sectores productivos.

Es importante mencionar que Guatemala aprobó legislación para impulsar los procedimientos digitales y con ello avanzar en la transformación digital que permite prevenir la corrupción.



Durante el encuentro se abordaron las oportunidades de innovación que ofrece la inteligencia artificial, así como los desafíos para incorporarla de manera responsable y equitativa. También se destacó la importancia de fortalecer las capacidades tecnológicas, promover la investigación y fomentar la cooperación entre los países centroamericanos.

La participación de la SIT en este espacio regional contribuye al intercambio de experiencias y a la identificación de oportunidades de cooperación para impulsar el desarrollo de capacidades digitales y el aprovechamiento responsable de las nuevas tecnologías en la región.



El Voto en el Extranjero estará bajo la responsabilidad de Rita María Elizondo, quien asumió en el TSE

El Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), aprobó por unanimidad el Acuerdo Número 324-2026, con el cual nombró a Rita María Elizondo Hernández como Jefa VI de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero.



Para Elizondo Hernández, el tema de migrantes no es nuevo, pues con antelación fungió como subsecretaria del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA) en 2018, posteriormente, debido a que el

Congreso de la República removió al entonces secretario de la entidad, Elizondo Hernández asumió como secretaria en funciones.

La profesional, además, es egresada de la Universidad Rafael Landívar con una maestría en Derechos Humanos, y su trabajo de tesis doctoral lo trabajaba en el tema la *“Globalización, el impacto del padrón electoral del migrante guatemalteco”*.

En el cargo que le fue asignado ahora enfrenta un desafío importante y es lograr la participación de los migrantes guatemaltecos que viven en Estados Unidos (EEUU), en las Elecciones Generales del 2027.

Antecedentes:

Para las Elecciones Generales de Guatemala en el 2023, a la Junta Electoral de Voto en el Extranjero (JEVE) se le asignó un presupuesto de Q19 millones 506,730 para organizar y ejecutar la votación de los guatemaltecos residentes en el exterior, principalmente en Estados Unidos.

Algunos datos relevantes:

- Presupuesto para la votación en el extranjero: Q19.5 millones.
- Ciudadanos habilitados para votar en el extranjero: 90,708 empadronados.
- Se habilitaron 158 centros de votación en 15 ciudades de Estados Unidos.
- Pese al número de empadronados, solo 1,443 personas acudieron a votar en el 2023.
- En el 2019, solo votaron 734 personas de 63 mil empadronados



Con éxito se desarrolló el VIII Congreso de Talento Humano con el apoyo de la Cámara de Industria de Guatemala

Con más de 600 profesionales, líderes y tomadores de decisión reunidos, el VIII Congreso de Talento Humano desarrolló una jornada enfocada en el bienestar de las personas y en dos temas que transforman la gestión del talento: la inteligencia artificial y el compliance laboral. Organizado por la Gremial de Empresas de Outsourcing y Talento Humano, adscrita a Cámara de Industria de Guatemala (CIG), el evento puso a las personas en el centro de la conversación y ofreció una visión integral sobre cómo las organizaciones pueden evolucionar sin perder su dimensión humana. El bienestar y el ser humano como centro

El Congreso reafirmó que el bienestar es el eje central de la gestión del talento. En ese marco, se destacó que el Plan Estratégico de la Cámara de Industria de Guatemala 2026-2030 incluye entre sus objetivos el desarrollo empresarial sostenible, lo que implica vincular el sector productivo con el desarrollo integral de los trabajadores y su núcleo familiar.

“El trabajador es lo más valioso que tiene una organización. No los edificios, no la tecnología, no los procesos. Las personas. Reconocer el talento es importante, pero reconocer la esencia humana es indispensable. Porque detrás de cada indicador hay una historia, detrás de cada meta hay una familia, detrás de cada jornada hay un sueño”, Andrés Rivera, director de la Junta Directiva de Cámara de Industria de Guatemala.

IA: los candidatos van más rápido que las empresas Durante la jornada, los participantes analizaron el impacto de la inteligencia artificial en los procesos de selección, desarrollo y gestión del talento. Las cifras presentadas evidencian una asimetría entre candidatos y empresas.

Según el Informe Global sobre IA en la Contratación de Personal 2026, de HireVue1, el 71% de los candidatos ya usa inteligencia artificial para redactar su currículum, el 64% para cartas de presentación y el 46% para preparar entrevistas. En contraste, de acuerdo con Talent Trends 2026: Las nuevas reglas de la contratación, de Michael Page2, en Latinoamérica solo el 49% de las empresas usa inteligencia artificial para optimizar sus procesos de selección, mientras que el 63% de los profesionales ya la utiliza para buscar empleo.



El mismo informe de HireVue señala que solo el 41% de los equipos de contratación confía plenamente en la inteligencia artificial, por temores relacionados con el sesgo, el cumplimiento normativo y la percepción de los candidatos.

“Los candidatos van más rápido que las organizaciones. Está bien mantener filtros de confianza y supervisión humana en los procesos, pero necesitamos emparejar la tendencia. No se trata de delegar en la máquina, sino de integrarla con responsabilidad, con ética y con las personas en el centro”, explicó Carlos Salazar, presidente de la Junta Directiva de la Gremial de Empresas de Outsourcing y Talento Humano adscrita a CIG.

Compliance laboral: alta cobertura, baja independencia En materia de cumplimiento laboral, el Congreso abordó los retos de las empresas para construir confianza y relaciones de trabajo responsables.

Según el informe Líneas éticas en México y Centroamérica 2026, de KPMG3, el 92% de las empresas en Centroamérica cuenta con una línea ética, pero solo el 22% opera a través de terceros independientes. Además, el 85% de los reportes corresponden a temas de capital humano. Un espacio de referencia para el talento humano en Guatemala

El VIII Congreso de Talento Humano contó con la participación de conferencistas nacionales e internacionales, una agenda enfocada en wellness, liderazgo, cultura organizacional, inteligencia artificial y transformación del trabajo, así como más de 30 espacios comerciales para empresas que buscan conectar con profesionales y tomadores de decisión. El evento se consolida como un espacio de referencia para la conversación empresarial sobre el presente y futuro de la gestión de personas en Guatemala, y como una oportunidad para conectar a profesionales, empresas, proveedores y líderes alrededor de los principales desafíos del talento humano.